



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19844

29/07/2020

48248

AUTOR/A: FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que la propia Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la crisis de la COVID-19, en su capítulo quinto, establece los mecanismos para su seguimiento, adaptación y evaluación. En concreto, plantea un ejercicio de seguimiento y de coordinación inclusivo y multinivel, como la propia Estrategia. Por ello, el seguimiento es conjunto, tanto de los recursos asignados como de los avances y resultados emergentes en su implementación, y se articula a través de una plataforma de seguimiento y coordinación específica e inclusiva de los colectivos representados en el Consejo de Cooperación, las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), y el Gobierno.

Asimismo, la Estrategia cuenta con una plataforma web para realizar el seguimiento, la ampliación de los compromisos y las asignaciones de recursos, y la rendición de cuentas. Se prevé la actualización de esta Estrategia periódicamente, en un periodo entre 3 y 6 meses.

Finalmente, cabe indicar que está previsto que la Estrategia sea objeto de una evaluación independiente en el segundo semestre de 2021, en coordinación con los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Madrid, 01 de octubre de 2020